

Vengo en nombrar Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación de la Comisión del Plan de Desarrollo Económico y Social, a don Gabriel Solé Villalonga.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
JOSE MARIA LOPEZ DE LETONA
Y NUNEZ DEL PINO

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 17 de noviembre de 1972 por la que se nombra Secretario general del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias a don José Luis González-Posada y Alvargonzález.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Decreto 1281/1972, de 20 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (I. N. I. A.), a propuesta de su Presidente, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 28 de julio de 1967, he tenido a bien nombrar Secretario general de dicho Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias a don José Luis González-Posada y Alvargonzález.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de noviembre de 1972.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 31 de octubre de 1972 por la que se dispone el cese y nombramiento de los Vocales suplentes del Jurado de Ética Profesional Periodística.

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me están conferidas y a tenor de lo establecido en el artículo 4.º de la Orden Ministerial de 5 de marzo de 1969, por la que se aprueba el Reglamento del Jurado de Ética Profesional Periodística y del Jurado de Apelación, he tenido a bien disponer los ceses de don Javier Ortiz Felipe y don Roberto Biegger Herrera, como Vocales suplentes del Jurado de Ética Profesional Periodística, agradeciéndoles los servicios prestados.

Al propio tiempo, para cubrir las citadas vacantes y de acuerdo con la propuesta formulada al efecto por el Presidente del mencionado Jurado de 23 de los corrientes, he designado Vocales suplentes del mismo a los periodistas don Manuel Blanco Tobío y don Juan Clemente de Diego.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1972.

SANCHEZ BELLA

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director general de Prensa.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 15 de noviembre de 1972 por la que cesa como Subdirector general de Administración y Conservación del Instituto Nacional de la Vivienda don Julián Angulo Alvarez.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y conforme a lo dispuesto en los artículos sexto y séptimo del Decreto 1317/1968, de 6 de junio, cesa como Subdirector general de Administración y Conservación del Instituto

Nacional de la Vivienda, por pase a otro destino, don Julián Angulo Alvarez, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de noviembre de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 15 de noviembre de 1972 por la que cesa en el cargo de Subdirector general de Servicios del Instituto Nacional de la Vivienda don David Herrero Lozano.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos sexto y séptimo del Decreto 1317/1968, de 6 de junio, por haber sido designado Consejero del Consejo Superior de la Vivienda cesa en el cargo de Subdirector general de Servicios del Instituto Nacional de la Vivienda don David Herrero Lozano, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de noviembre de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 15 de noviembre de 1972 por la que se nombra Subdirector general de Servicios del Instituto Nacional de la Vivienda a don Julián Angulo Alvarez.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y conforme a lo dispuesto en los artículos sexto y séptimo del Decreto 1317/1968, de 6 de junio, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Servicios del Instituto Nacional de la Vivienda a don Julián Angulo Alvarez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de noviembre de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 15 de noviembre de 1972 por la que se nombra Subdirector general de Administración y Conservación del Instituto Nacional de la Vivienda a don Eduardo Vila Patiño.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y conforme a lo dispuesto en los artículos sexto y séptimo del Decreto 1317/1968, de 6 de junio, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Administración y Conservación del Instituto Nacional de la Vivienda a don Eduardo Vila Patiño.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de noviembre de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 15 de noviembre de 1972 por la que se nombra Subdirector general de Financiación y Construcciones del Instituto Nacional de la Vivienda a don Saturnino Alonso Vega.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y conforme a lo dispuesto en los artículos sexto y séptimo del Decreto 1317/1968, de 6 de junio, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Financiación y Construcciones del Instituto Nacional de la Vivienda a don Saturnino Alonso Vega.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de noviembre de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.